MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-016017-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-016017-CE del 26 de mayo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA

Señor(a) .
RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO
Administrador ePx

Contraseña:jKxN8QEozA

Asunto: Respuesta a queja bajo el radicado No. FAC-E-2023-000119-WA

De manera respetuosa y en atención a la queja incoada a través del correo de Atención y Orientación al Ciudadano y radicada bajo No. FAC-E-2023-000119-WA del 07 de mayo de 2023, por medio de la cual manifiesta que "*(…) Presuntas conductas y actos contrarios a la Ley orquestados X grupo de alumnos en cabeza* [redacted] *Por orden se instrumentalizo a las alumnas* [redacted] *para que se hurtara sin consentimiento ni autorización información privada de las conversaciones en la aplicación WhatsApp (pantallazos) a mi familiar* [redacted] *X manifestó dicha conducta por parte de las dos alumnas, presuntamente violando el derecho a la intimidad personal, a la familiar y al buen nombre (Art. 15 CP).Información privada de WhatsApp y conversaciones entre dos personas gozan de una reserva y de secreto, ya que la aplicación tiene la regla de que dichas conversaciones están cifradas de extremo a extremo X garantiza que solo las personas participantes pueden tener acceso a ellas X actos se configuran presuntamente como un delito de revelación y descubrimiento de secretos (CP Art. 418)";* me permito brindar respuesta bajo los siguientes términos:

PRIMERO: El día viernes 19 de mayo de 2023 el señor Coronel Subdirector Escuela de Formación y el señor Teniente Jefe Departamento Jurídico, se reunieron con las alumnas [redacted] con el propósito de que informaran las circunstancias fácticas de la queja en comento, a lo que las alumnas manifestaron en ningún momento el [redacted] han emitido ordenes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

concerniente a obtener las conversaciones provenientes del WhatsApp de [redacted]

Por otra parte, se indagó con [redacted] con el fin de que informará si tenía conocimiento de que la queja en mención fuera cierta, a lo que ella respondió que no tenía conocimiento de esa situación.

SEGUNDO: En vista de lo anterior, solicito señor(a) quejos(a) que amplie las circunstancias fácticas con el propósito de poder evaluar las acciones legales que en derecho correspondan.

Cordialmente;

Coronel FRANCISCO ANTONIO MONSALVE ISAZIGA
Director Escuela de Suboficiales FAC

Anexo: Número de folios (si los hay)
TE. CITA / DEJDH; T3. ORTIZ / DEJDH

Elaboró: TE. CITA / DEJDH Revisó: ST. GARCIA / AYTIA Aprobó:CR. MONSALVE / ESUFA

SIC ITUR AD ASTRA